



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 041/2010

En uso de sus atribuciones estatutarias,

R E S U E L V E :

Aprobar sin modificaciones las actas de las sesiones del Consejo Universitario realizadas en abril 29 y mayo 12 del 2010, con los votos salvados de quienes no estuvieron presentes en dichas sesiones.

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 3 del 2010.

Machala, junio 11 del 2010.